

M E X I C O

"ANTE EL TRIBUNAL DEL MUNDO"

¿ES CULPABLE?

LA DECLARACION DEL SECRETARIO KELLOGG.

"Departamento de Estado.

"Para la Prensa.

Junio 12 de 1925.-

"He discutido, con el Embajador Sheffield, muy detalladamente respecto a los asuntos mexicanos. El Embajador se refirió a la situación en toda su extensión. Se recordará que firmamos con México dos convenciones - bajo las estipulaciones de las cuales se nombraron comisiones comunes para arreglar las reclamaciones de ciudadanos americanos relativas a propiedades embargadas ilegalmente por México, así como para reparar los daños que ciudadanos americanos sufrieron en sus derechos. Estas comisiones se encuentran actualmente en sesión y fallarán en plazo oportuno respecto a las referidas reclamaciones. Las condiciones han mejorado, y nuestro Embajador ha logrado proteger así los intereses americanos como también los extranjeros. Nuestras relaciones con el Gobierno son amistosas. Sin embargo, la situación no es enteramente satisfactoria, y esperamos que el Gobierno de México devuelva las propiedades embargadas ilegalmente, y que indemnice a los ciudadanos-

americanos.

"Muchas propiedades de ciudadanos americanos - han sido secuestradas de acuerdo con, o en violación de las leyes agrarias, y no ha sido ofrecida ninguna indemnización por dicho secuestro. Otras propiedades han sido prácticamente arruinadas, y una vez el Gobierno mexicano embargó propiedades americanas cediendo a demandas injustas por parte del elemento obrero. El Sr. Shef - field tendrá el completo apoyo de este Gobierno, e insistiremos en que se facilite a los ciudadanos americanos una protección adecuada y en consonancia con las -- costumbres reconocidas de la ley internacional. Creemos que el Gobierno de México abriga el deseo de llevar a - la práctica las convenciones, y de indemnizar a los ciudadanos americanos por las propiedades embargadas. En - tanto que estemos convencidos de que esta es la inten - ción del Gobierno de México, y mientras el citado Gobier - no se apegue a la expresada línea de conducta con el - propósito de satisfacer sus obligaciones internaciona - les, aquel Gobierno contará con el apoyo de los Estados Unidos. No puedo aquí referirme a los detalles de los - muchos casos que el Sr. Sheffield ha tratado con el Go - bierno de México, pero se dará atención a dichos deta - lles tan pronto como sea posible.

"Leí en los periódicos las declaraciones res - pecto de la posibilidad de un nuevo movimiento revolu - cionario en México. Espero sinceramente que tal cosa - no acaezca. El Gobierno de los Estados Unidos formuló - con toda claridad su actitud para con México, y frente-

a posibles movimientos revolucionarios, en el año de 1923, cuando un tal movimiento revolucionario estaba amenazando al Gobierno constituido de aquel país, el cual había entrado en solemnes compromisos con nuestro Gobierno, y estaba desarrollando esfuerzos tendientes a satisfacer sus obligaciones interiores y exteriores.

"La actitud adoptada por este Gobierno en aquel entonces ha sido mantenida con posterioridad, de modo que este Gobierno abriga también en la actualidad el propósito de valerse de su influencia para apoyar un procedimiento constitucional, estable y ordenado. No debiera existir, empero, ninguna duda relativa a que este Gobierno continuará en su apoyo del Gobierno de México sólo mientras que este último proteja a los ciudadanos americanos en sus vidas y derechos, y cumpla con sus obligaciones y compromisos internacionales.

"El Gobierno de México se encuentra ahora ante el tribunal del mundo. Tenemos el mayor interés en la prosperidad, estabilidad e independencia del Gobierno de México. Hemos sido pacientes, dándonos naturalmente cuenta de que se necesita tiempo a fin de establecer un Gobierno estable. Sin embargo, no podemos mirar con tranquilidad supina la violación de sus compromisos, ni su falta de proteger a los ciudadanos americanos".

LA CONTESTACION DEL PRESIDENTE CALLES.

(Junio 14 de 1925).

"Se han publicado declaraciones del Departamento de Estado en las cuales el Sr. Kellogg, contestando-

ciertas preguntas relacionadas con la visita del Embajador Sheffield a dicho Departamento, afirma que se han --
embargado ilegalmente algunas propiedades de ciudadanos
americanos, que no ha sido ofrecida ninguna compensa --
ción por dichas propiedades, y que en un caso propieda --
des han sido embargadas debido a demandas injustifica --
das por parte del elemento obrero. El Sr. Kellogg se --
refiere al mismo tiempo a la comisión mixta para arre --
glar las reclamaciones, diciendo que está convencido de
que el Gobierno de México desea cumplir las convenciones
y hacer reparaciones por las propiedades de las que --
ciudadanos americanos hayan sido despojados. Dice ade --
más que ha visto publicadas en los periódicos declaracio --
nes al efecto de que un nuevo movimiento revolucionario
puede estallar en México, que el Departamento de Estado
desea sinceramente que esto no suceda, y que el re --
ferido Departamento adopta la actitud de valerse de su --
influencia y de prestar su apoyo en favor de procedi --
mientos gubernamentales constitucionales, estables y or --
denados en la República de México. El Departamento de --
Estado hace al mismo tiempo hincapié en el hecho de que
el Gobierno americano continuará en su apoyo del Gobierno
de México solamente mientras que este último proteja
a los americanos en sus vidas y derechos y cumpla con --
sus obligaciones y compromisos internacionales. El Sr.
Kellogg agrega que el Gobierno de México se encuentra --
ahora ante el tribunal del mundo.

"Incumbe al Gobierno de mi cargo rectificar --
las mencionadas declaraciones en la medida en que lo --

exijan la verdad y la justicia.

"La mejor prueba de que México está deseoso de cumplir con sus obligaciones internacionales y de proteger las vidas e intereses de los extranjeros, estriba -- en el hecho de que la República Mexicana, aunque no tuvo, según las leyes internacionales, ninguna obligación de obrar en este sentido, invitó a todas las naciones, -- cuyos ciudadanos o súbditos hubieran sufrido daños por actos ejecutados durante los embrollos políticos que -- ocurrieron en este país, con el objeto de celebrar con- ellas convenios tendientes al establecimiento de comi- siones mixtas que tuvieran como fin examinar dichos per- juicios con el objeto de ofrecer indemnizaciones adecua- das. Aparte de esto se celebró una convención adicio- nal con los Estados Unidos con el fin de arreglar las -- reclamaciones de los ciudadanos de ambos países en con- trade uno y otro país.. En dicha convención están incluidos todos los casos en los que intervinieron propiedades o -- derechos sobre los cuales las leyes mexicanas mantienen posiblemente un criterio distinto. Por tanto es inadmi- sible culpar a México por falta de protección a los in- tereses americanos con violación de sus obligaciones in- ternacionales en tanto que las antes mencionadas comi- siones no hayan fallado respecto a los casos suminis- trados a la jurisdicción de las mismas.

"La aplicación de las leyes agrarias no puede -- ser objeto de quejas, ya que México las ha promulgado -- en el libre ejercicio de su soberanía. Aparte de esto, el Departamento de Estado ha aceptado, en favor de los--

ciudadanos americanos, la forma de indemnización prescrita por las leyes mexicanas.

"Es de lamentar que el Sr. Kellogg incurra en una contradicción cuando declara que los Estados Unidos tienen el mayor interés en el mantenimiento del orden en México y en la estabilidad de su Gobierno, y cuando dice al mismo tiempo que ha leído en los periódicos respecto de un nuevo movimiento revolucionario, ya que esta última afirmación tiende a sembrar la alarma en el mundo respecto de las condiciones de mi país. Finalmente, la declaración de que el Gobierno de los Estados Unidos continuará en su apoyo del Gobierno de México solamente en tanto que este último proteja a los americanos en sus vidas e intereses y cumpla con sus obligaciones y compromisos internacionales, encierra una amenaza a la soberanía de México, la cual mi país no puede pasar inadvertida y debe rechazar con toda energía, ya que no concede a ningún país extraño el derecho de inmiscuirse, en cualquiera forma que sea, en sus asuntos interiores, ni está dispuesto a subordinar sus relaciones internacionales a las convenciones o exigencias de otros países. La declaración, de que se trata, afirma asimismo que el Embajador americano ha logrado proteger así los intereses americanos como los extranjeros. Si el Embajador ha tenido éxito a este respecto, no tiene ningún derecho de tachar a México por faltar a la protección de dichos intereses. Además, se debe llamar la atención sobre el hecho de que el expresado Embajador no representa a ningunos otros extranjeros excepto a --

sus propios conciudadanos, de modo que México no pudiera admitir que el Embajador americano tomara ingerencia, sin su previa autorización, en favor de personas o intereses ajenos a su propio país.

"Si el Gobierno de México, como se ha dicho, - se encuentra ante el tribunal del mundo, puede replicar se que tal cosa sucede también con el Gobierno de los - Estados Unidos, así como los Gobiernos de los demás países. Pero si esta frase debe entenderse en el sentido - de que México se encuentra ante el tribunal del mundo - en la calidad de un demandado, el Gobierno de mi cargo - rechaza absolutamente y con energía una tal imputación, la cual sería en último análisis nada menos que un insulto.

"Para finalizar, declaro que el Gobierno de mi cargo, consciente de las obligaciones que le impone la ley internacional, abriga el propósito de cumplir con - las mismas y de otorgar por tanto una debida protección a las vidas e intereses de los extranjeros; que acepta - y espera recibir la ayuda y el apoyo de todos los demás países solamente en el caso de que esta ayuda y este apoyo se basen sobre una cooperación sincera y leal, y - si se apegan a la práctica invariable de la amistad internacional. Por ningún concepto, empero, permitirá mi Gobierno que el Gobierno de cualquiera otra nación procure crear una condición especial privilegiada para sus - nacionales, ni tolerará la intromisión de otro país en - asuntos en que la soberanía de México esté de por medio."

LA DECLARACION RARA DEL SECRETARIO KELLOGG.

(Evening World, N.Y., Junio 13 de 1925.)

La declaración dada a la publicidad por el Secretario Kellogg respecto a nuestras relaciones con México llama la atención por lo extraordinario de su contenido. No existió ninguna ocasión manifiesta que hubiera justificado una tal declaración, excepto la circunstancia de que el Secretario de Estado acabó de discutir la situación mexicana con nuestro Embajador en aquel país. Este último dijo, no hace mucho tiempo, en una entrevista, que las relaciones con nuestros vecinos del sur eran en la actualidad las mejores que se pudieran esperar, y que el actual Gobierno mexicano abriga no solamente el propósito de cumplir con sus obligaciones, sino que posee también el poder de cumplirlas. Teniendo en cuenta esto, la formal declaración pública del Secretario se vuelve más misteriosa todavía.

El tono, con que habla el señor Kellogg, es tal que el Gobierno mexicano apenas puede recibir una impresión agradable, ya que este implica una amenaza velada. Hay en él la sugestión de un superior amonestando a un inferior.

La amenaza, no obstante de estar velada, se refiere a las reclamaciones de americanos que tienen propiedades y concesiones en México, y las cuales están en la actualidad pendientes de arreglo por conducto de una comisión. Dicha comisión está en sesión y todavía no ha fallado en la materia. Por tanto parece que el tiempo es apenas oportuno para formular amenazas. Pero es-

imposible dar otra interpretación a la referida declaración, la cual se resuelve en una advertencia al Gobierno de México al efecto de que los Estados Unidos retirarán su apoyo en el caso de que la comisión, que tiene que fallar en la calidad de árbitro, no resuelva las reclamaciones a satisfacción de los reclamantes.

La alusión que se hace a un movimiento revolucionario en México, es más que misteriosa. Debe presumirse que el Gobierno de aquel país no da aliento a un movimiento revolucionario, y podemos estar seguros de que va a dominarlo si llegara a estallar. Pues, el Gobierno mexicano está ciertamente tan interesado en asuntos de esta naturaleza, como nosotros pudiéramos estar.

El pueblo americano sabe poco acerca de estas reclamaciones, las cuales conciernen a muy contados individuos y corporaciones. Puede aun ser que el pueblo americano no estaría deseoso que su Gobierno hiciera de la satisfacción de todas estas reclamaciones una condición para la continuación de relaciones amistosas con México. Si el Secretario se vale de declaraciones de esta naturaleza, declaraciones que son capaces de ofender seriamente el orgullo de nuestros vecinos, deberá proporcionar aclaraciones adicionales suficientes para hacer entender a nuestro propio pueblo de qué se trata en efecto. Tal vez el Gobierno de México comprenda al Gobierno americano. Pero importa asimismo que el pueblo americano comprenda bien a su propio Gobierno.

¿DE QUE SE TRATA AHORA?

(Roanoke (Va.) Times, Junio 13 de 1925.)

La declaración extraña del Secretario Kellogg, referente a las condiciones prevalecientes en México, - perturbará y sorprenderá al país. Pues, es tan vaga y - faltante en materia de claridad, que la mayoría del pue - blo probablemente preferirá reservar su opinión hasta - que se tenga a mano información adicional relativa a -- qué acontecimientos dieron origen a la misma.

La Prensa Asociada dice que el Embajador mexicano está asombrado por el tenor de la declaración de - Kellogg. Pero es imposible que esté más asombrado que - el pueblo americano, la mayor parte del cual francamen - te no entenderá lo que quiere decir el aserto del Secre - tario Kellogg al efecto de que "el Gobierno de México - se halla ahora a juicio ante la opinión del mundo". Es muy raro que el Ministro de negocios extranjeros de una república diga tal cosa respecto al Gobierno de otra re - pública, en particular si se supone que su país vive -- con ella sobre un pie de amistad. Sigue declarando el - Secretario Kellogg: "Las condiciones no son enteramen - te satisfactorias, y esperamos que el Gobierno de México devuelva las propiedades tomadas ilegalmente, y que in - demnice a los ciudadanos americanos".

¿A qué ciudadanos americanos se refiere esto? - Si tuviéramos la contestación a esta pregunta, estarí - mos quizá en mejor aptitud de entender en que piensa el Secretario Kellogg. Como son las cosas, empero, todo - el asunto es enteramente incomprensible.

LA ADVERTENCIA DEL SECRETARIO KELLOG A
M E X I C O .

(New York World, Junio 15 de 1925.)

No está claro lo que quiere decir la advertencia acre del Secretario Kellogg dirigida a México. El tono es amenazante. Y fue sin duda el propósito de la Administración que se la tomara en este sentido. Si es to es así, ¿por qué no se facilitan al público algunos - datos concretos que expliquen y justifiquen tal proce--- der? Si hay fundamento para un descontento serio, tal como el Secretario de Estado parece señalar, el Embaja-- dor Sheffield debería estar en la posición de proporcio-- nar luz en la materia.

Ya sea que la Administración abrigue, por razo-- nes desconocidas, el propósito de obligar al Gobierno - del General Calles a adoptar una actitud más dócil, o - que su intención sea meramente la de instruirlo en mate-- ria de la ejecución de las leyes mejicanas, en todo caso sería bueno tener presente la experiencia de Hughes en - su trato con Obregón. La intimidación no se mostró co-- mo un método de gran eficacia. Por otra parte, procu-- rar amenguar en cualquiera forma que sea el prestigio o la autoridad del Gobierno del General Calles puede condu-- cir solamente a dar pábulo a una renovación de los dis-- turbios revolucionarios en México, de los cuales los Es-- tados Unidos tienen las mejores razones para desear un - término.

Se encuentran en la actualidad en sesión dos - comisiones que tienen por fin arreglar las reclamaciones

de ciudadanos de ambos países en contra de uno y otro país, incluso perjuicios experimentados durante el período de las últimas revoluciones. Dicho arreglo se lleva a la práctica por medio de una mutua cooperación amistosa y libre de toda coerción. Si las facultades de las mencionadas comisiones, el trabajo de las cuales el Secretario Kellogg encomia, no son bastante amplias, cabe tomar esta circunstancia como un pretexto para poner en tela de juicio la buena fe o el carácter del Gobierno del General Calles?

No está claro qué la Administración de Coolidge se propone llevar acabo con despertar dudas, en la mente de nuestro pueblo o del de México, respecto al Gobierno del General Calles. El resultado inmediato de la declaración inepta de Kellogg ha sido el de resucitar, en este lado de la frontera, los rumores sobre intervención en los asuntos de México. Pero una tal intervención está muy remota, no obstante las esperanzas que ciertos individuos puedan abrigar al respecto. El pueblo americano no tiene ningún gusto para lanzarse a una tal aventura temeraria, y tampoco el Sr. Coolidge ha dado expresión a ninguna intención de favorecer los deseos de los jingoistas. Resumiendo todo, puede decirse que este episodio tiene las trazas de una fanfarronada de parte del Secretario de Estado, enderezada con el fin de intimidar a los mexicanos. Pero fue una fanfarronada mal dirigida.

EL REVERSO DE LA MEDALLA.

(Baltimore (Md.) Evening Sun, Junio 15 de 1925.)

El Secretario de Estado dió a la publicidad, - en la semana próximo-pasada, una declaración, en la que insinuó que los Estados Unidos no estaban contentos con la situación mexicana. Fue esta una declaración muy extraña, y si hubiera sido lanzada en conexión con nuestras relaciones con Francia o la Gran Bretaña, y aun un país tal como el Brasil, habría causado la mayor exaltación. La mencionada declaración se abstuvo de formular cargos directos contra el Gobierno de México. Por lo contrario, declaró hasta que aquel Gobierno estaba - examinando todas las reclamaciones americanas, que se - habían formulado, y que una comisión mixta estaba fallando dichas reclamaciones a satisfacción de todos los interesados. Su tono, sin embargo, fue tal que pareció casi como si los Estados Unidos estuvieran preparando - el terreno para la cancelación del reconocimiento del - Gobierno de México otorgado hace algún tiempo. Considerando todo en su conjunto, debe decirse que la citada declaración fue una de las más misteriosas que el Departamento de Estado jamás ha lanzado.

Ayer el Presidente de México dió a la publicidad su contestación que fue asimismo una declaración pública dirigida a la prensa. Fue al mismo tiempo no menos acre en su tono que el cargo formulado por el Secretario de Estado. Señaló sin ambages ni rodeos las contradicciones de la declaración de Kellogg, las cuales - eran obvias a primera vista, y terminó diciendo:

....."no permitirá por ningún concepto (mi Gobierno) que el Gobierno de cualquiera nación que sea -- procure crear en el país para sus nacionales una situa--

ción privilegiada, ni tolerará influencia extraña a perjuicio de los derechos de la soberanía de México".

Cuando se publicó esta contestación, Kellogg - se había ido a paseo con el Presidente en el buque Mayflower, de modo que fue imposible para el repórter lograr de él la contrarréplica que se esperaba. Pero los funcionarios que se encontraban en el Departamento de Estado expresaron todos su "asombro" por la naturaleza severa de la contestación mexicana.

Haciendo caso omiso de lo inexplicable en esta singular controversia internacional, debe decirse que la actitud del Presidente de México, muy lejos de ser asombrosa, es lo más natural en el mundo.

De cualquier punto de vista que se mire este asunto, es difícil ver que su contestación hubiera podido ser distinta. La explicación más plausible es la -- que es para los Estados Unidos la más halagüeña.

Los americanos han venido adoptando por muchos años, y casi como una costumbre invariable, la norma de conducta: "América para los americanos". Nos hemos vuelto los nacionalistas más intransigentes del mundo. Nos hemos arrogado, con o sin justicia, el privilegio de -- obrar como mejor nos plazca. Hablando de una manera general, puede decirse que no nos hemos preocupado en lo -- más mínimo por las susceptibilidades de otras naciones. Herimos a los japoneses en lo más vivo; lastimamos el -- amor propio de Francia, dijimos, por decirlo así: "Este es nuestro país y hacemos lo que nos venga en gana".

A todo esto se agrega, que nos pusimos a nosotros mismos como un modelo para el resto del mundo. Di-

jimos: "Obramos de este modo, y bueno será si ustedes -- siguen nuestro ejemplo". Por tanto no debe extrañar -- que los países menores, como por ejemplo México y China, hayan adoptado nuestro punto de vista. La frase "América para los americanos" traducida quiere decir "México para los mexicanos", "China para los chinos", y así sin término. México y China, siendo imitadores ardientes -- de América, han adoptado nuestra filosofía en grado intensificado. Todos se han vuelto patriotas "cien por ciento" genuinos, como nosotros decimos.

Y es muy natural que sucediera así, pues no es dable predicar y practicar año tras año un nacionalismo exaltado, sin que haya al menos unas cuantas naciones -- que tomen el asunto en serio. Los chinos se dan, por cierto, rápida cuenta de su deber de ser patriotas cien por ciento puros y se vuelven tan detestables en esta -- materia como los americanos. La contestación del Presidente de México suena sin duda cual si México también -- tuviera el propósito de ser amo en su propia casa. Este hecho tal vez sorprenderá a la gente en el Departamento de Estado, pero no sorprenderá a ninguno otro.

LA CONTESTACION DEL GENERAL CALLES CASI UN RETO.

(Brooklyn (N.Y.) Eagle, Junio 15 de 1925.)

El tono de la nota de los Estados Unidos ha -- ofendido el orgullo casi español del Presidente Calles, y su contestación no dista mucho de ser un reto:

"México no concede a ninguna nación extraña el derecho de intervenir, en cualquiera forma que sea, en sus asuntos interiores, ni está dispuesto a subordinar sus relaciones internacionales a las exigencias de otro país".

La primera de estas proposiciones se refiere-- a las leyes agrarias, las cuales están en consonancia - con la ley orgánica de nuestra república vecina y fue - ron promulgadas, como dice el General Calles, por Méxi- co "en el ejercicio de su soberanía". Se hace hincapié en el hecho de que el Departamento de Estado en Washing- ton ha aceptado expresamente, en favor de nuestros na- cionales, por las propiedades secuestradas las indemni- zaciones que sancionan las leyes mexicanas.

La segunda proposición se refiere a la insinua- ción de que México está entablando relaciones demasiado estrechas con la Rusia de los Soviets. El Presidente - Calles dice en efecto a Washington: "Si se nos antoja- seguir el ejemplo de las grandes naciones que han reco- nocido a Moscou, y si nos negamos a seguir el ejemplo - de los Estados Unidos, los cuales no han obrado de este modo, esta es cosa que nos importa a nosotros". No se meta usted en donde no le llaman".

Los americanos honrados que sepan algo respec- to a los principios de la ley internacional admitirán - la corrección académica del modo de raciocinar de Calles. México es una nación, o no lo es. Si es una nación, su- manera de resolver el gran problema agrario, y de repar- tir sus terrenos arables entre los campesinos del país, puede ponerse, desde el punto de vista internacional, - en tela de juicio solamente cuando o si propietarios ex- traños de terrenos embargados sufren daño en materia de indemnización. Y en lo que concierne a las relaciones- con Rusia, debe decirse que están enteramente fuera de-

nuestra competencia salvo en el caso de que considere -
mos a México como un protectorado.

(Louisville (Ky.) Courier-Journal, Junio 15 de 1925).

No cabe congratular al Departamento de Estado-
con motivo del hecho de que se facilitó su protesta a -
los periódicos de este país y del extranjero antes de -
que dicha protesta había sido presentada o leída al Pre-
sidente de México o a su Secretario de Relaciones Exte-
riores.

¿No habría sido mucho mejor si Kellogg hubiera
remitido su declaración tranquilamente, y sin inmiscuir
el sensacionalismo periodista en el asunto, a la Embaja-
da Americana en México, con instrucciones de suministrar
la a la Secretaría Mexicana de Relaciones Exteriores, --
recordando al mismo tiempo a México con firmeza que el
Gobierno Americano era serio en su advertencia?

LOS LEGISLADORES MEXICANOS RESPALDAN LA CONTESTA-
CION DE CALLES A LA ADVERTENCIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Por Jack Star-Hunt.

Washington (D.C.) Post, Junio 16 de 1925.
Especial para The Washington Post.
México, Junio 15.

México apoyará al Presidente Calles en su "de-
safío" lanzado como contestación a la declaración del
Secretario Kellogg al efecto de que este país debe -
respetar los derechos de los extranjeros o perder la
cooperación de los Estados Unidos. Esto se hizo pal-
pable hoy día cuando todos los senadores y diputados, -

que en la actualidad se encuentran en esta capital, dirigieron mensajes al Presidente respaldando su actitud y congratulándolo con motivo de su contestación al Secretario americano. Estos mensajes fueron apoyados, según informaciones procedentes de círculos oficiales, inequivocadamente por los jefes del ejército mexicano. El Presidente recibió asimismo una declaración de adhesión de parte de la Confederación Regional Obrera Mexicana, la cual considera la declaración del Presidente como "una prueba de su verdadero sentimiento en favor del proletariado".

Ningún acontecimiento de los últimos años ha conmovido a tal grado a los círculos diplomáticos de la capital, como estas dos notas.

Actividad en las Legaciones.

Se notó una actividad intensa en todas las Legaciones. Los representantes diplomáticos latino-americanos en particular estaban ocupadísimos. El Ministro de un país sud-americano de importancia dió expresión a la actitud de estas naciones cuando dijo que la presente controversia "puede tener consecuencias de consideración y afectar posiblemente en alto grado las relaciones de los Estados Unidos con las naciones del sur de América". Se supo que las legaciones del Brasil, de la Argentina, así como de Chile, habían mandado por cable el texto íntegro de la declaración de Calles a sus respectivos Gobiernos, y que han recibido instrucciones de mantenerse alerta respecto a los acontecimientos.

EL ORGULLOSO Y SENSIBLE MEXICO.

(New York Times, Junio 16 de 1925).

La "sorpresa manifiesta" con que el Departamento de Estado se enteró, según los despachos procedentes de Washington, de la colérica y mordaz contestación del Presidente de México a su declaración del viernes próximo-pasado es difícil de entender, si es genuina. Pues, no se pudo esperar otra cosa de lo que sucedió. Toda la historia de las relaciones americanas con México durante los doce últimos años está salpicada de tales explosiones del orgullo nacional mexicano. La tentativa del Presidente Wilson para lograr un cambio en la persona del Primer Magistrado Mexicano le ganó sólo una bofetada en la cara, figurativamente hablando. Sus esfuerzos posteriores relacionados con Carranza resultaron nada más en desagradables experiencias. Y tampoco el Presidente Harding y el Secretario Hughes tuvieron mejor éxito en su trato con el Presidente Obregón. En todas las ocasiones, en efecto, en que se sospecha siquiera sea remotamente, que el Gobierno americano quiere dictar al Gobierno de México, presenciamos una explosión semejante a la del Presidente Calles. Por extravagante, obstinado e impopular que sea un Presidente mexicano, siempre se encontrará con el hecho de que pueda sacar ventaja para sus propios fines políticos de cualquiera agresión supuesta de los Estados Unidos. Y es siempre posible para el Gobierno mexicano hacer en sus notas diplomáticas gran gala de sus derechos soberanos, a los cuales ni los Estados Unidos ni otros países deben to -

car. Los pendencieros mexicanos ganan su argumento legal, pero pierden los beneficios substanciosos de una buena inteligencia con nuestro Gobierno.

Es afortunado saber que el Departamento de Estado no abriga ninguna intención de contestar públicamente al Presidente Calles. No tiene el propósito de llevar acabo con él un duelo a larga distancia por conducto de los periódicos. Ninguno puede negar que la declaración de la semana pasada referente a México, lanzada por la Administración en Washington, no fue redactada bien, de modo que no pudo evitarse que resultara en la contestación colérica y de desafío dada a la publicidad por el Presidente Calles. Ambos lados, después de haber lucido su destreza en el arte de lanzar invectivas, deberían ahora considerar terminado este asunto y aprestarse a allanar sus diferencias como corresponde a naciones civilizadas.

The Journal of Commerce, New York, Junio 16 de 1925.

Ya sea que el Secretario Kellogg fue excitado a acción, como muchos piensan, por "influencias invisibles", o que fue impulsado por su propia reflexión sobre el asunto en cuestión, es, sin embargo, de todos modos difícil escapar la conclusión de que incurrió en un serio error en el desempeño de uno de los primeros actos de su carrera como Secretario de Estado. Por difícil que sea arreglar satisfactoriamente la situación mexicana, difícil de por sí, esta es por cierto no la manera de acometer la tarea.

DIPLOMACIA DE AMENAZAS.

(Philadelphia (Pa.) Record, Junio 16 de 1925).

Titular los métodos diplomáticos del Secretario Kellogg lisa y llanamente diplomacia de amenazas, - esto significa describir la situación en términos demasiado débiles. Es más correcto denominar sus métodos - diplomacia de amenazas con el puño cerrado, o blandiendo la maza, listo para arrojarse sobre el contrincante. Es un proceder muy nuevo para Gobiernos que se encuentran sobre un pie amistoso valerse de un lenguaje tal - como lo usa el Secretario de Estado relativo a México.-

EL AMO HABLA.

(Washington (D.C.) News, Junio 16 de 1925).

La amenaza pública dirigida por el Secretario Kellogg a México se ha traducido en un arma peligrosa - de dos filos, hiriendo al que la maneja.

Aunque nadie parece saber el por qué, al Secretario Kellogg se le antojó dirigir a México una amonestación que cayó como un rayo del cielo sereno, y advertir al Presidente Calles que los Estados Unidos retirarán el apoyo de su Gobierno a menos de que este proteja un poquito mejor los intereses americanos en su país.

El Secretario se valió, en su trato con México, del tono que un amo acostumbra usar para con su subordinado. El trató a México como Francia quizá trataría a Marruecos, es decir como un protectorado, y no como una nación soberana y amiga.

Es natural que el Presidente Calles se resintiera de tal trato, del tono de la declaración y de las-

deducciones de la misma. No podría haber obrado de --
otra manera. Llama sin ambages todo el modo de proce --
der de Kellogg un insulto dirigido a la soberanía de Mé --
xico y lo informa rotundamente que ni los Estados Uni --
dos ni otro país tienen el derecho de dirigirle tales --
palabras.

Para decirlo brevemente, los Estados Unidos se
extralimitaron -- este es ciertamente el criterio del --
público americano -- con asestar un golpe semejante al-
Gobierno de Calles. Por tanto Washington recibe, por su-
parte, lo que merece, es decir un golpe pagado con inte-
rés.

El incidente es de lamentarse. Pisando los ta-
lones de otro incidente similar en Centro-América, aun-
que menos resonante, ha de tener una repercusión desfa-
vorable por toda la extensión de la América Latina.

El Ministro Summerlin en Honduras acaba de no-
tificar al pueblo de aquella República que los Estados-
Unidos desean menos disturbios allí, y que cualquiera --
tentativa de revolución tendrá que contar con la oposi-
ción de los Estados Unidos.

Es muy importante para nuestro prestigio que --
mantengamos buenas relaciones con nuestros vecinos lati-
no-americanos. Si México se encuentra ante el tribunal
del mundo, como dice Kellogg a Calles, lo mismo sucede-
con los Estados Unidos, ya que el mundo tiene dirigida-
su mirada hacia nosotros para ver qué trato damos a --
nuestros vecinos débiles.

El encargado del Departamento de Estado debe --
tener una mente sabia y una mano firme. El Secretario-

Kellogg todavía no ha demostrado que tenga una o otra.-

LA AMISTAD ES LA MEJOR SALVAGUARDIA DE LA
PROPIEDAD AMERICANA EN MEXICO.

Por William Randolph Hearst.

(Washington (D.C.) Herald, Junio 16 de 1925).

Chicago, Junio 15.

Redactor Washington Herald:

Veo que los periódicos en su generalidad son -
de parecer que la contestación del Presidente Calles de
México al Secretario Kellogg equivale a un reto.

No pienso que esto sea así. No debemos olvi -
dar que el Presidente Calles no ha dicho otra cosa que -
nuestro Gobierno y nuestro pueblo dirían bajo circuns -
tancias similares. El General Calles dijo en efecto --
más o menos lo mismo que nosotros dijimos cuando la Li -
ga de las Naciones hizo, bajo la presión del Japón, una
tentativa de inmiscuirse en nuestros asuntos interiores.

Ninguno desea más, que yo, que las vidas y pro -
piedades americanas sean seguras en México, por motivos
patrióticos, así como personales. Toda la cuestión se -
resuelve en la pregunta cómo estas pueden ser protegi -
das de la manera más eficaz.

Soy de opinión de que la práctica de provocar -
la mala voluntad del Gobierno y pueblo mexicanos por me -
dio de palabras ofensivas y amenazas veladas, no es el -
modo de proteger las vidas y propiedades americanas de -
la mejor manera, sino de la manera peor.

El Presidente Wilson hirió hondamente a México

por sus demostraciones militares y navales. Pero después de excitar a todo México a un odio desenfrenado para con los americanos, abandonó tonta y débilmente a los americanos en México a su propia suerte. Estoy convencido de que el Presidente Coolidge no puede encontrar nada digno de imitación en las prácticas desacreditadas del Presidente Wilson.

Hay, en efecto, solamente dos caminos que conducen a la protección de las vidas e intereses americanos en México. Uno de estos caminos es el de la fuerza, y el otro es el de la amistad. Y como no pienso que los americanos bien dispuestos tengan la más mínima intención de usar la fuerza, queda por seguir solamente el camino de la amistad, la cual puede surtir todos los efectos deseados si se la ofrece con entera sinceridad y con una apreciación adecuada de los problemas con los que México tiene que luchar.

ECHAR FIEROS A MEXICO.

(St. Louis (Mo.) Star, Junio 16 de 1925).

El Presidente de México correspondió el golpe que el Secretario Kellogg le asestó, por su declaración sobre las condiciones en México, de una manera que no augura bien para la armonía entre las dos repúblicas. Sucede rara vez que el Secretario en Washington se desvíe a tal grado que suscite dificultades con países extraños. Parece, sin embargo, que esto es lo que ocurrió en la presente ocasión. Debido a esta circunstancia, la simpatía general está al parecer del lado del Presidente de México.

El Secretario Kellogg no formuló cargos especí

ficos en su declaración, ni convenció al público americano del hecho de que está procurando proteger, de la mejor manera, los intereses americanos al sur del Río Bravo. Bravatas y amenazas no son las cosas que convcen a hombres que piensan. Se necesita algo más para justificar palabras tan duras como las que contiene esta declaración, para que los americanos las aprueben. Esta es la razón por que la simpatía se inclina del lado del Presidente Calles, no obstante su contestación áspera. A los americanos no les gusta ver que un atleta fuerte y bien entrenado se aproveche en la arena de la debilidad y falta de práctica de su contrincante para vencerlo, ni les gusta ver que la Administración en Washington lance amenazas a la república mexicana, sin saber las razones de tal proceder.

Debido a esta falta de motivos concretos, el Presidente Calles se encuentra en su derecho cuando rechaza las imputaciones contenidas en la declaración del Secretario Kellogg "con toda energía, ya que (México) no concede a ningún país extraño el derecho de entrometerse, en cualquiera forma que sea, en sus asuntos interiores".

Corresponde al Secretario americano dar el siguiente paso. Es de esperar que facilite, en esta ocasión, mejores motivos, para tomar ingerencia, de los que dió a conocer en su primera declaración. Tiene el deber de proporcionar toda la luz que haya. Ha de hacer esto a fin de convencer al público americano del hecho de que el Departamento de Estado americano no sirve co-

mo instrumento a un grupo de ricos propietarios americanos de terrenos mexicanos.

MEXICO PICADO.

(Lowell (Mass.) Courier Citizen, Junio

16 de 1925).

La declaración algo picante del Secretario Kellogg referente a la conducta del Gobierno mexicano da lugar a una declaración semejante de parte del Presidente Calles (cuyo nombre traducido quiere decir "Streets"), declaración en la que el Ejecutivo mexicano luce un poco de enfado presidencial. Dice que el Secretario americano lo insultó, a él y a su Gobierno, que insinuó -- que México se encuentra a juicio ante el mundo en la calidad de acusado, y que lanzó otras calumnias relativas a los hábitos y propósitos de la moderna Tenoxtitlán. -

Ahora bien, esta manera de negociar es demasiado indirecta. Si tenemos que hacer cargos verdaderos, sería mucho mejor hacerlos de un modo directo, cara a cara, en vez de hablar a los periódicos, como se les antoja al Secretario y al Presidente de México. Nunca -- surtirá resultados satisfactorios si la diplomacia abandona los métodos directos de negociar por conducto de los embajadores, y procura tratar los asuntos llamando a los repórters y confiando a su oído lo que uno piensa respecto de otros países. Los círculos oficiales de Washington profesan estar "asombrados" que el Presidente de México lea, entre los renglones de la declaración de Kellogg, tales insinuaciones. ¿Pero por qué hay lugar para asombrarse?. Si un país se encuentra con tanta in

clinación, como México, de sentirse ofendido, si está -
tan listo para buscar insultos, no será difícil encon -
trarlos en un lenguaje más cauto que el que profirió el
ingénuo Secretario Kellogg el otro día. Para decirlo -
brevemente, nosotros no encontramos nada de asombrar --
respecto a dicha interpretación. Parece ser precisamen -
te lo que los mexicanos por su propia naturaleza están -
propensos a leer entre los renglones de las noticias pu -
blicadas. Y nuestro pueblo probablemente tomó la decla -
ración de Kellogg como una indicación brusca dirigida -
al Gobierno mexicano para que enmendara sus caminos, a -
fin de que no sea necesario hablar más duramente desde -
un punto de vista más directamente oficial.

MEXICO Y LOS DERECHOS AMERICANOS.

(Minneapolis (Minn.) Journal, Junio 16 de 1925).

Con hombres de alta categoría en ambos lados -
de la línea divisoria hablando un poco más enfáticamen -
te de lo que parece justificado por los hechos, tenemos
ahora otra "situación mexicana". Tuvimos una "situa --
ción mexicana" por la mayor parte de los 12 últimos ---
años. No habría, probablemente, ninguna tal tensión --
crónica si los mexicanos entendieran mejor a los ameri -
canos, y si los americanos entendieran mejor a los mexi -
canos.

Los mexicanos están demasiado propensos a con -
siderarnos, no como a un pueblo que desea la felicidad -
de sus vecinos, sino como a un pueblo que les arrebató -
a Texas, California y a otras provincias del norte; co -
mo a un pueblo que los ha despojado, por medio de la as -
tucia y coerción, de sus recursos naturales; como a un-

pueblo cuyos politicastros han fomentado en México se --
cretamente los disturbios civiles, con fin de traer --
agua a su propio molino.

Los americanos, por su parte, están demasiado--
propensos a considerar a los mexicanos como al pueblo --
a quien pertenecieron Villa y Huerta, como a los bandi--
dos que saquean nuestras haciendas fronterizas, y como--
a los hombres de trato doble, quienes toman nuestro di--
nero para concesiones y después procuran defraudarnos.

Sobra decir que los mexicanos en lo general --
tienen un concepto falso respecto a los americanos. Lo
mismo puede decirse de los americanos respecto a los me
xicanos. Pero hay precisamente bastante fundamento pa--
ra cada concepto a fin de dar al conjunto un tinte de --
verdad.

Si demandamos a México que trate con justicia--
los intereses americanos, debemos, por nuestra parte, --
procurar dar igual trato a los mexicanos. Estaría muy--
equivocado procurar hacer valer, en México, derechos o--
privilegios que no quisieramos hacer valer en el terri--
torio de cualquier otro vecino, como por ejemplo en Ca--
nadá.

¿POR QUE?

(Times-Picayune (New Orleans, La.) Junio 16 de 1925).--

Aquí en Luisiana donde los contactos con Méxi--
co son numerosos, la brusca carta pública de adverten --
cia del Secretario de Estado Kellogg, la cual no estaba
dirigida a ningún funcionario de México en particular,--
y tampoco fue remitido a México por los conductos diplo--
máticos, sino por los periódicos americanos, causó una --

gran sorpresa.

Han estado corriendo rumores de dificultades al sur del Río Bravo.

Tales rumores son de una naturaleza crónica. Y probablemente lo serán todavía por muchos años. Las noticias que se tenían, no acusaban, empero, ningún desarrollo general de una situación de índole tal que hiciera esperar una acción semejante por parte del señor Kellogg.

Aquellos que leyeron la declaración de referencia, la cual se resuelve en una acusación, velada -- con cuidado, pero muy sugestiva, dirigida a la Administración de México, esperaban instintivamente que se dieran a conocer las particularidades del caso, las cuales justificarían el tono del documento americano, así como las insinuaciones respecto a la conducta de los negocios mexicanos por el Presidente Calles y sus allegados. Pero dichos detalles no se dieron a conocer.

La forma de la declaración, la manera en que -- fue lanzada, la fraseología deliberadamente cauta, en -- que la Prensa Asociada y otras agencias de publicación -- trataron el asunto, las subsecuentes conferencias del -- Presidente con el General Lejeune, el Secretario Kellogg, el General Pershing y oficiales navales, que se celebraron y publicaron en las noticias de los periódicos, pero de una manera desconectada, todas estas cosas recordaron la primera movilización precipitada de tropas sobre la frontera mexicana por el Presidente Taft, al estallar la revolución de Madero en contra de Díaz hace --

catorce años.

Todos los Estados Unidos han abrigado el sincero deseo de que el Presidente Calles tenga éxito en mantener a México en paz y sobre el camino del progreso, y las noticias tenidas señalan en su generalidad que esto sucede en efecto.

Muy contados son los americanos que quisieran ver a este país envuelto en una disputa con, y mucho menos en un proyecto de intervención en México, ya sea -- por fuerza de las armas o por medio de una presión "mo-ral" o "financiera".

Los americanos desean que las condiciones en - México sean tan estables, seguras y prósperas, y que todo el país sea tan feliz, que sus asuntos interiores no nos dieran más que pensar que los del Canadá, y se en - contraran tan lejos, como los de nuestro vecino del norte, de formar el objeto de nuestra tutela o de sugestiones de nuestra parte.

UN CAMBIO DE NOTAS CON MEXICO.

(New York (N.Y.) World, Junio 16 de 1925).

Los esfuerzos llevados acabo en Washington a - fin de interpretar la crisis mexicana provocada por el Secretario Kellogg han dado origen a diferentes explicaciones. Se nos dice, por una parte, que el Secretario - Kellogg está haciendo simplemente todo lo que está de - su parte para fortalecer la posición del Presidente Ca- lles, solamente que este último no lo entiende. Por otra parte se da a entender que cuando los generales Pershing y Lejeune salieron a paseo, en el buque Mayflower, a fi

nes de la semana, este viaje se había ideado con el propósito explícito de discutir el asunto de la intervención.

Privan asimismo otras explicaciones. Una que tiene más trazas, que las mencionadas, de ser la correcta es que el Secretario Kellogg se acordó que esta era su primera declaración como Secretario de Estado, y que por tanto optó por hacerla fuerte, confundiendo así la fuerza con la falta de cortesía. El Secretario Kellogg cree evidentemente que ha encontrado, en las relaciones de México con los Estados Unidos, fundamento para una ofensa. No podemos presumir que la tal ofensa no sea legítima, simplemente porque faltan los detalles. Puede ser que exista una ofensa legítima. Pero puede decirse que el Secretario Kellogg, cuando esté mejor acostumbrado a su nuevo cargo, encontrará probablemente que hay mejores maneras, que la escogida por él, de dar publicidad al hecho de que los Estados Unidos se sientan ofendidos. Informar a una nación amiga, la cual está ahora ocupada en arreglar las reclamaciones por conducto de comisiones nombradas con apego a las proposiciones formuladas por nosotros, que se encuentra "a juicio ante el mundo", y que disfrutará de la ayuda americana solamente "mientras" haga tal o cual cosa, esto no es diplomacia y no es valor. Tal proceder no significa otra cosa sino blasonar de valiente.

Sean cual fueren los méritos de la queja del Secretario Kellogg contra el curso que siguen los negocios en México, él se ha hecho el blanco de una repre-

sión por parte del Presidente Calles. "Si el Gobierno de México está a juicio ante el mundo", dice este funcionario, "igual cosa sucede también con el Gobierno de los Estados Unidos". Si el Departamento de Estado permite a un Presidente mexicano dar una contestación tan -- pertinente, no desempeña, seguramente, bien su papel.

Chicago Evening Post, Junio 16 de 1925.

No es, seguramente, cosa atinada si el Departamento de Estado de un país siembra al vuelo rumores al --- efecto de que un Gobierno vecino padece el peligro del derrocamiento. Un paralelo de una tal acción existiría si un determinado banco diseminara rumores al efecto de que otro banco se encontrara al borde de una catástrofe. El Presidente Calles se resiente del posible daño que -- el crédito mexicano puede sufrir entre las naciones a -- consecuencia de expresiones oficiales de duda respecto a la estabilidad de su Gobierno. Puede ser que el Departamento de Estado tenga razones fundadas para temer un nuevo movimiento revolucionario en México. Si esto es el caso, empero, el asunto debe tratarse con suma -- discreción y no se presta a una publicación para el mundo en general.

Tampoco pensamos que fue atinado insinuar de -- una manera bastante directa que el Gobierno del General Calles, el cual reconocimos como el Gobierno constitucional de México, depende en mayor o menor grado de --- nuestra ayuda, y que dicho Gobierno puede fiarse en -- nuestro apoyo solamente mientras su conducta concuerde-

con lo que consideramos nuestros propios intereses. Por atinada y prudente que sea una tal sugestión si se la dirige directamente al Gobierno de México por los conductos diplomáticos ordinarios, somos de opinión que -- hay motivos para dudar de la cordura de publicarla por medio de los periódicos, antes de comunicarla oficialmente al Gobierno interesado. El temperamento mexicano se opone en todo caso a tal proceder. Los enemigos del Presidente Calles muy fácilmente pueden interpretarlo -- como una indicación de que los Estados Unidos ejercen, -- bajo su administración, o tratan de ejercer una influencia indebida sobre los asuntos interiores de México. -- Por tanto el Presidente se da prisa para repudiar tal idea antes de que sus enemigos puedan formular el cargo correspondiente.

Finalmente, el buen sentido se desvió desastrosamente al decir a México que se encuentra ante el tribunal del mundo. Este no es el lenguaje de la diplomacia, sino más bien el de la propaganda política. El Presidente Calles contesta que, si esto es la verdad respecto a México, es igualmente correcto respecto al Gobierno de los Estados Unidos, así como de todos los demás Gobiernos, y su contestación está formulada con dignidad y no carece de fundamento.

El tono general de la declaración de Kellogg, -- por "cauto y moderado" que sea, es el de un tío de edad avanzada diciendo a su sobrino inmaduro: "Estás en peligro de tener una dificultad. Si me tienes el respeto necesario, puedes contar con mi ayuda, si no, no voy a hacer nada por tí. Acuérdate que tus compañeros te --

están observando y pórtate como un buen niño". Todo es to sería atinado, si el dicho tío lo dijera al oído del muchacho, pero se vuelve ofensivo si lo dice en alta voz ante los compañeros. Y si el muchacho en consecuencia enseña la lengua a su tío en señal de desafío, no hace otra cosa sino lo que su tío podría haber esperado por su advertencia desatinada.

Puede ser que haya justo motivo para criticar la manera en que los mexicanos tratan a los ciudadanos-americanos y sus legítimos derechos. No estamos en aptitud de expresar nuestra opinión referente a los méritos de la contestación del Presidente Calles al Secretario Kellogg respecto a este punto. El Presidente mexicano afirma que el arreglo de las reclamaciones es de la competencia de ciertas comisiones mixtas nombradas bajo las estipulaciones de convenciones firmadas con los Estados Unidos, y que quejas relativas a la falta de parte del Gobierno mexicano para satisfacer las reclamaciones no pueden admitirse hasta que dichas comisiones hayan dictado su fallo. No podemos decir a qué grado esta contestación sea correcta. Es posible que dé un brillo falso a condiciones que se prestan a una crítica justa y razonable. Pero sentimos que lo que nos parece ser un abandono imprudente del proceder y lenguaje diplomáticos ordinarios haya proporcionado al Presidente de México una oportunidad para poner a los Estados Unidos en una posición infeliz ante su propio pueblo y los de las demás repúblicas latino-americanas.

LA ADVERTENCIA DE UN ACREEDOR.

(The Arizona Daily Star, Junio 16 de 1925).

Si México se encuentra ante el tribunal del mundo, como el Secretario Kellogg declaró en su advertencia brusca al efecto de que los Estados Unidos no pasarían inadvertida una violación por México de sus obligaciones internacionales, es de decir que el testimonio habla en favor del acusado, si se toman en consideración las cifras del Doctor Dye, agregado comercial de la embajada americana en la ciudad de México.

Mientras que México se encuentra ante el tribunal, se comparan, respecto a su valor relativo, dos distintas formas de dirigir los negocios políticos extranjeros, a saber la de los Estados Unidos y la de Inglaterra. Nuestro país otorgó el reconocimiento a México después de firmar dos tratados, en los cuales México se compromete a pagar indemnizaciones por los daños sufridos por americanos durante el tiempo de los trastornos revolucionarios. Inglaterra, por su parte, se ha mantenido a la reserva siete años esperando para que México llenara sus compromisos antes de otorgar el reconocimiento.

La declaración del Secretario Kellogg al efecto de que "las condiciones han mejorado", aunque no son "enteramente satisfactorias", conduce a la conclusión de que el Departamento de Estado está procurando fortalecer su posición y hacer más enfática su actitud.

El testimonio en favor de México es, según el Doctor Dye, el siguiente:

El Gobierno ha pagado, durante la administración del General Calles, sus deudas a los empleados que resultaron de su incapacidad de pagar sueldos atrasados, ha acumulado en el erario la suma de cuarenta millones de pesos y comenzó, con fecha del 28 de abril, a liquidar, sobre la base de un tanto por ciento mensual, las deudas contraídas con comerciantes.

El incremento de la exportación de los Estados Unidos a México fue, durante los cuatro primeros meses de 1925, un 40% mayor que durante el mismo período de 1924 o 1923.

El Doctor Dye señala el hecho de que el comercio no sufrió, en el mencionado período de 1923, bajo las consecuencias de trastornos revolucionarios, mientras que tales trastornos sí existieron durante los cuatro meses del año pasado, y que el aumento de este año sobre los mencionados dos años es más o menos el mismo. Es de opinión que México será capaz de cumplir, al fin y al cabo, con sus obligaciones internacionales, las cuales suman, a base del convenio Lamont-de la Huerta, alrededor de \$508.000,000. Los ingresos del Gobierno se cifran ahora, según la misma autoridad, en alrededor de 300.000,000 de pesos anuales.

El Doctor Dye piensa que prevalece en los Estados Unidos la impresión de que falta en México un elemento comercial estable y conservativo. Dice que quiere corregir esta idea y que las casas conservativas están realizando la mayor parte del comercio mexicano, y sin solicitar créditos excesivos.

Si se toma en consideración lo antes dicho, así como el pasado de la historia de México, se debe decir que el Gobierno del General Calles ha empuñado el timón gubernativo con una mano firme. Teniendo en cuenta esta circunstancia, la advertencia de Kellogg se debería tomar como una amonestación suave de un acreedor a su deudor.

El contenido de la advertencia de Kellogg no justifica la dureza de su tono, de modo que no es de sorprender que el Presidente Calles se defienda en contra del mismo. Si el Departamento de Estado estaba en posesión de pruebas, las cuales justificaban la advertencia en cuestión, se deberían haber publicado las mismas. Considerando todo en su conjunto, esta advertencia

tiene las trazas de ser otro capítulo en el libro que podría intitularse: "Errores diplomáticos de los Estados Unidos en su trato con México".

EL SECRETARIO KELLOGG Y MEXICO.

(Columbus (Ohio) Dispatch, Junio 17 de 1925).

Debemos considerarlo como un hecho que el Secretario Kellogg no publicó su declaración reciente concerniente a México sin un motivo real de descontento. El pasado del Secretario no es el de un hombre que se preste a hablar fogosamente sin reflexionar antes con sobriedad sobre la materia. Sin embargo, si se toman en cuenta nuestras relaciones con México durante todo el período después de la caída del Gobierno de Díaz, parece justificada la pregunta de si la publicación, por conducto de la prensa, de la declaración reciente no tardará, más que acelerará, el mejoramiento de la situación. No se debe perder de vista que México acaba de pasar por un período muy penoso de disturbios revolucionarios, y que ningún Gobierno, desde el comienzo de dicho período, tuvo bastante estabilidad para poder prescindir de tomar en consideración el sentimiento público con respecto a las relaciones extranjeras, así como de pesar muy cuidadosamente la razón de ser de cada causa de dificultad. Parece que el Presidente Calles ha estado bien dispuesto hasta la fecha, y que está alcanzando, al andar del tiempo, más y más favor con la opinión pública mexicana. La declaración de Kellogg, en lo que se refiere a su forma, así como en lo que atañe a su contenido, ha producido tanta irritación que puede ser muy di-

fácil, por el tiempo que corre, hacer progreso en lo -
que concierne a la liquidación final de las dificultades, así como en lo que respecta al desarrollo de un estado de buena inteligencia en ambos lados de la frontera, inteligencia que sea capaz de evitar nuevas dificultades para lo futuro.

¿DE QUE SE TRATA EN EFECTO?.

(El Paso (Texas) Post, Junio 17 de 1925).

El Secretario Kellogg, después de haber ensayado un experimento en la "diplomacia abierta", debería - dar un paso adicional antes de retirarse por completo - en su concha.

Quizás fue bueno que Kellogg suspendió su táctica de actuar públicamente como juez, jurado y testigo principal en contra de México en un crimen que él insinúa que México ha cometido.

Pero el Secretario Kellogg debería decirnos al mismo tiempo cuál es este crimen y qué lo impulsó a dar pública expresión a su enojo. Su falta de cumplir con este requisito puede ser interpretada como una confesión de que no tuvo, al fin y al cabo, mucho que decir.

Pero Kellogg y Sheffield adoptarán probablemente ahora la actitud de callarse, envolviendo su ignorancia en taciturnidad, con fin de pasarse por sabios, ponerse serios y encogerse tristemente de los hombros hasta que hayan encontrado tiempo para buscar una explicación plausible de su falta de tacto diplomático.

La especie de diplomacia que Kellogg intentó de poner en práctica, no es mala de por sí. Los ingleses -

la usan continuamente y con éxito. Anteriores Secretarios de Estado de los Estados Unidos asimismo han hecho uso de la misma. Pero ellos tuvieron motivos sanos con que comenzar, y no perdieron el aliento después de principiar. Kellogg charló mucho, pero no dijo nada inteligible. Se rehusó dar las razones de su actitud, con la consecuencia de que ha sacado, en último término, la peor parte.

GOLPES Y CONTRA-GOLPES.

(Washington (D.C.) News, Junio 17 de 1925).

"La cooperación y ayuda mutua son características de las relaciones de las repúblicas del continente-
americano entre si".

El Secretario de Estado Kellogg tiene la pala-
bra. La ocasión la proporcionó el descubrimiento, en -
Washington, de una placa conmemorativa de un camino panamericano.

El tiempo fue el mismo día en que se recibió -
la réplica del Presidente Calles a la advertencia del -
Secretario Kellogg al efecto de que México debe condu -
cirse mejor o sufrir las consecuencias.

Una trivialidad y una placa en contra de una -
actitud y una acción. Un acto resuelto para parar un -
golpe mal asestado.

Mientras que el Secretario Kellogg habla de --
"ayuda mutua", los diplomáticos latino-americanos pre -
dicen "efectos de gran alcance", los cuales la manera -
arrogante del Departamento de Estado empleada en contra
de sus vecinos podrá traer consigo.

El New York Herald and Tribune, órgano de la -
Administración, dice que este es el estado que guardan-
los asuntos en las Legaciones latino-americanas en la -
Ciudad de México.

Diez mil placas pan-americanas y toda una bi -
blioteca de frases bonitas no pueden deshacer la impre-
sión desfavorable creada por un sólo acto el cual los -
países latino-americanos pueden interpretar como un es-
fuerzo de parte de los Estados Unidos de entrometerse -

indebidamente en sus asuntos.

UN PARTIDO DE BOX DIPLOMATICO.

(The Pittsburgh (Pa.) Post, Junio 15 de 1925).

Se dice que la declaración brusca, expedida por el Secretario de Estado Kellogg en contra del Gobierno-mexicano, no se debió a nada concreto en particular, si no que tuvo su origen en la creencia de que nuestro vecino del sur no mostraba en lo general el debido respeto a los Estados Unidos. Se dice que el Embajador americano Sheffield pensaba que no recibía en México toda la cortesía a que era acreedor. Por tanto fue menester acordar a México sus deberes por medio de una declaración que no dejara de producir certero efecto. Pero es motivo de una pena considerable para este país el hecho de que el golpe de box asestado no resultó en producir el efecto apetecido. Pues, el Presidente Calles de México no tardó en corresponder la atención de Kellogg y a---sestó un contra-golpe declarando que no toleraría insultos.

Por supuesto, México es un pequeño país y no se ha conducido tan bien, como debiera. Ha puesto a --prueba con bastante frecuencia la paciencia de los Estados Unidos. No obstante esto, empero, parece que se necesite más explicación de la dada para justificar prescindir, en el trato con él, de los conductos diplomáticos ordinarios. Cuando el Congreso expidió la ley sobre la inmigración de un modo que alarmó al Japón, por virtud de su brusca exclusión de los asiáticos, el Departamento Ejecutivo no escondió el hecho de que era de opinión

de que el cuerpo legislativo estaba apartándose del camino de la diplomacia. En el caso presente, sin embargo, el departamento administrativo él mismo se toma la libertad de mostrarse arbitrario con un vecino. Las naciones pequeñas tienen sus susceptibilidades, lo mismo - que las grandes, y se preguntan sin duda si se permitiría tratar, bajo las mismas circunstancias, a los países grandes como estos tratan a los pequeños.

La impresión está naciendo entre el público de que el Secretario Kellogg, si tuviera otra vez que expedir la mencionada declaración, escogería una forma de expresión más atinada.

CALLES APOYADO POR LOS ARGENTINOS.

KELLOGG CONDENADO POR LA UNION LATINO-AMERICANA.

BONOS PARA PAGAR LAS INDEMNIZACIONES.

MEXICO, PARA COMENZAR, PROCURA REU

NIR 50 MILLONES DE PESOS.

(New York Sun, Junio 18 de 1925).

Buenos Aires, Junio 18 (A.P.) La actitud de los Estados Unidos para con México, expresada en la declaración reciente del Secretario de Estado Kellogg, es condenada en una expresión de opinión expedida por la Unión Latino-Americana y firmada por su Presidente Alfredo Palacios.

Dicha Unión dice que considera la declaración del Secretario Kellogg "una falta de respeto a la soberanía de nuestros pueblos, falta que es característica del modo de proceder de la Casa Blanca, no obstante los principios 'pan-americanos' respecto a la igualdad le -

gal de las naciones, que dice que profesa y apoya".

Sigue diciendo la mencionada declaración: "El pueblo argentino no puede ser indiferente frente al ultraje cometido a un país hermano. Si toleráramos en silencio que un país extranjero dictara al Gobierno de un país latino-americano la manera en que este debiera resolver sus problemas interiores, así como las tendencias políticas que debieran regir en sus funciones públicas, amenazando provocar una revolución si no se sujetara a las órdenes recibidas, no estaríamos en lo futuro en la condición de quejarnos, al encontrarnos en una situación de igual trascendencia para la dignidad nacional argentina, si ningún pueblo hermano expresara su solidaridad con nosotros".

Simpatía para el General Calles.

La declaración que nos ocupa dice, para finalizar: "La Unión Latino-Americana, cuyo principio fundamental es la solidaridad política de nuestros pueblos, expresa al General Calles, en su calidad de Presidente de México, su simpatía más cumplida.

"Al defender el General Calles enérgicamente la soberanía ultrajada de su país, defiende al mismo tiempo la independencia latino-americana que es amenazada en la actualidad por el imperialismo descarado de Wall Street".

Los senadores socialistas Justo y Bravo se proponen, por medio de una moción dirigida al Senado Argentino, lograr que dicho Senado haga constar solemnemente su conformidad al "expresar su solidaridad con el Presi

la hizo sólo más ofensiva. La misma cosa habría podido expresarse cortésmente en muchas diversas maneras, como por ejemplo: "Los Estados Unidos se dan cuenta de la cooperación benévola del Gobierno mexicano con nuestro Embajador en sus esfuerzos de alcanzar protección para los americanos y respeto por aquellos intereses foráneos que cayeron bajo su jurisdicción". Mas la frase empleada por el Secretario Kellogg proporcionó una oportunidad al Presidente Calles de defenderse invocando el patriotismo mexicano.

El hecho de que la réplica del Presidente de México fuera nada más un ardid para encubrir la injusticia de su causa, no importa en lo más mínimo. Un abogado astuto se valdrá, con fin de eludir los cargos esenciales, también a menudo de una expresión mal escogida de su contrario para traer agua al molino de su cliente. Pero puede decirse con seguridad que nunca será posible arreglar de este modo los asuntos que tengamos pendientes con México. La llamada cuestión mexicana nunca se arreglará mientras que no tengamos Secretarios de Estado que conozcan su negocio, o quienes serán al menos -- guiados en su manera de expresarse por subsecretarios -- experimentados. Estamos cosechando por todos lados las consecuencias de ideas políticas equivocadas. Nombramos, por ejemplo, para el Consejo Federal de Reservas a hombres que no saben nada en materia de asuntos bancarios. Nombramos para la Comisión Federal del Tráfico a personas que no saben nada respecto a los ferrocarriles. Nombramos para comisiones comerciales a hombres que no sa

dente de México, el General Calles, en lo que atañe a su contestación a la declaración gratuita del Secretario Kellogg". La moción de referencia ha sido turnada a una comisión.

DIPLOMACIA SENATORIAL.

(Wall Street Journal (N.Y.), Junio 18 de 1925).

El Secretario Kellogg debería tomar enseñanza de los políticos que se vuelven Ministros en otros países gobernados por la voluntad del pueblo mismo. Debería hacer revisar sus mensajes oficiales al Presidente Calles de México, o a cualquier otro gobernante, por los subsecretarios permanentes del Departamento de Estado. Debería darse cuenta del hecho de que no sea solamente necesario tener cuidado con lo que se dice en un documento oficial, sino que es necesario asimismo tener cuidado respecto a la manera cómo se dicen las cosas.

En el Presidente Calles, Kellogg tuvo frente a sí un político. Tuvo que decirle cosas que eran tanto verídicas cuanto desagradables para México. Tuvo que hablar acerca de cosas que necesariamente perjudicaron el prestigio de México. Si el Secretario Kellogg no hubiera sido Senador de los Estados Unidos y por lo tanto acostumbrado a usar el lenguaje vago y descuidado que se acostumbra en este cuerpo ineficiente, nunca se habría valido, en un documento oficial, de la siguiente frase, en particular en un mensaje dirigido a un político del calibre del General Calles. He aquí la frase:

"Las condiciones han mejorado, y nuestro Embajador ha logrado proteger así los intereses americanos como también los extranjeros".

El hecho de que esta frase asentara la verdad,

ben nada de negocios comerciales. Y nombramos para los tribunales a personas que ni siquiera conocen el alfabeto legal.

Pero ni siquiera nosotros podemos permitirnos el lujo de conducir nuestros negocios diplomáticos por conducto de hombres que saben tan poco de la diplomacia como lo acusa la frase infeliz del Secretario Kellogg. Todo el mundo odia al país que se arroga el derecho de decir a los demás que él mismo tiene siempre razón y que los otros están equivocados.

YA NO SE NECESITAN "ESTACIONES DIFUSORAS" EN
LA DIPLOMACIA.

(Detroit (Mich.) Free Press, Junio 18 de 1925).

Es de esperar que el Departamento de Estado - quede en lo futuro fiel a su propósito de ya no espar - cir al vuelo declaraciones generales en materia de las - relaciones de los Estados Unidos con México, sino que - se ceñirá a usar de los conductos diplomáticos ordina - rios.

El fin que el Secretario Kellogg procuró alcan - zar por medio de su declaración reciente lo habría podi - do alcanzar de una manera mucho más acertada dirigiéndo - se directamente al Gobierno mexicano y valiéndose de un lenguaje cortés y discreto. Valiéndose de este método, el Secretario habría podido evitar suscitar una animosi - dad innecesaria.

No es fácil aceptar la explicación al efecto - de que, si los Estados Unidos hubieran facilitado sus - observaciones en una nota al Gobierno mexicano, este se ha -

47
bría inclinado fácilmente a poner a un lado la comunica
ción en cuestión y no atenderla más que atendió las mu-
chas comunicaciones que el Embajador Sheffield dirigió-
al General Calles mientras estaba en la Capital mexica-
na. Es siempre posible que una nota diplomática sea pu
blicada, ya por el Gobierno que la manda, o por el que -
la recibe, si las exigencias del comercio diplomático -
parecen justificar dar un tal paso. No sería posible -
para el Gobierno mexicano ignorar una comunicación que-
le dirigiera la Casa Blanca, si el Gobierno de Estado -
lo notificara que se publicaría la nota en el caso de -
que esta no se atendiera debidamente después de recibi-
da.

No puede ignorarse el hecho de que el nuevo Se
cretario de Estado haya cometido un error, el cual qui-
zá se deba a la falta de experiencia, o quizá a su dema-
siado celo oficial. El pueblo americano perdonará este
error, si no le siguen otros. El señor Kellogg, sin em
bargo, no presta ningún servicio, ni a sí mismo, ni
al país, por tratar de crear la impresión de que ningún-
error ha sido cometido.

Manufacturers' Record (Baltimore, Md.), Junio
18 de 1925.

El Secretario Kellogg cometió, en nuestra opi-
nión, un grave error diplomático con su crítica del Go-
bierno mexicano. Es muy difícil entender cómo un hom -
bre que desempeña un oficio tan elevado pudo desviarse -
a tal grado de la cortesía que se acostumbra en el tra-

to con una nacion vecina amiga. Su declaración, aun en el caso de que se inspirara por completo en hechos, sería un insulto para México, del cual dicho país necesariamente debería resentirse. Es un error diplomático -- tan grande como lo pudiera cometer sólo el peor de los diplomáticos. Por tanto no se pudo evitar que el Presidente Calles contestara más o menos en el mismo tono.

La firmeza en la diplomacia no significa es -- grimir porras o mazas para alcanzar su fin. Nuestro -- trato con México ha sido por muchos años de una naturaleza tal que tuvo necesariamente que crear en aquel -- país un sentimiento justificado de hostilidad contra -- los Estados Unidos, sin producir los resultados apeteci -- dos.

COMO SE JUZGA EN EL PAIS LA POLITICA EXTRANJERA.

(New York World, Junio 19 de 1925).

El Presidente Green de la Federación Obrera, -- al anunciar una conferencia entre los líderes obreros -- americanos y mexicanos, ataca la declaración del Secretario Kellogg. Dice que México tiene que resolver por sí mismo sus propios problemas. "La falta completa -- de especificar con precisión los cargos (en la declaración de Kellogg) es desconcertante y perturbador en alto grado". Esto está muy bien dicho.

Hubo un tiempo cuando los gobiernos pudieron ha -- cer, con las razas sojuzgadas y naciones débiles, lo -- que les vino en gana, sin que se les impusieran restric -- ciones en su propio país; cuando Roberto Graham de Gar -- more pudo escribir, desde Jamaica, a Inglaterra: "Que --

mamos y ahorcamos a diario a los prisioneros que caen - en nuestras manos"; cuando los blancos en Sud-América - pudieron citar a Darwin, como excusa por las frecuentes matanzas de indios, el hecho de que "se multiplican con demasiada rapidez".

Pero los tiempos han cambiado. En Francia, -- Painleve se encuentra abandonado por muchos socialistas que lo apoyaron con anterioridad, y ve reducidos sus -- partidarios a un puñado de oportunistas, los cuales ponen en peligro su cartera. Y todo esto a causa de una guerra en pequeña escala en Marruecos. El partido laborista británico no estaba conforme con el ultraje de -- Amritsar en la India, forzó el abandono de la política egipcia y compelió a deponer la actitud demasiado arrogante asumida después del asesinato de Stack; y en la actualidad se muestra renuente a la política de usar en China sin distinción las armas de fuego. Esta nueva clase de susceptibilidad entre grandes masas de votantes -- impone una restricción muy saludable en la vida pública. El señor Green servirá bien a la nación, así como a la Federación, si continúa manteniéndose alerta para escudriñar y criticar con acierto la actitud de esta Administración, y de las administraciones futuras, para con México.

REACCIONES AL MARGEN DE LA DECLARACION DE

KELLOGG.

(Evening World (N.Y.), Junio 19 de 1925).

Las reacciones contra la rara declaración pública del Secretario Kellogg concerniente a los asuntos mexi-

canos han sido de una naturaleza tal que hasta Washington se muestra evidentemente perturbado, a tal grado -- que está procurando crear la impresión de que dicha declaración fue expedida con el fin de "ayudar al Presidente de México en sus esfuerzos para dominar a los elementos turbulentos en su país". Pero es infortunado -- que el Presidente mexicano no la interprete en este sentido.

La acción del expresidente Obregón, el cual -- primero estableció el orden y estabilizó las condiciones, de ponerse del lado de su sucesor, en resentirse -- del tono de la declaración de Kellogg, debería bastar -- para desconcertar a Washington.

Dice Obregón: "No ha sido posible para mi encontrar una sombra de opinión americana en esta declaración". Y la mayoría de los americanos lo secundan en este aserto. Pues, ninguno sabe a esta hora de que se trata en efecto.

Es la idea de Obregón que la declaración de -- referencia se expidió a sugestión de algunos pequeños -- grupos de financieros americanos, y esta es también la opinión del público en general en este país.

Es asimismo, sin género de duda, la impresión de la Federación Obrera Americana, como la expresó su -- Presidente, el señor Green, en su declaración.

Después de todo, puede suceder muy bien que la Administración se dé cuenta de que, mientras será posible para los grandes capitalistas dictar, sin protestas serias, nuestra política interior a perjuicio de millo-

nes de los habitantes, el pueblo, sin embargo, no tendrá ninguna intención de permitir a estos capitalistas-valerse del Gobierno del pueblo como porra para el arreglo de sus negocios internacionales.

LA PRENSA LOCAL.

(Nashville (Tenn.) Banner, Junio 20
de 1925).

Podemos entender los sentimientos de México para con los extranjeros quienes se enseñorean de miles - de acres de haciendas y campos petroleros y se esconden, después de este ultraje, detrás de la bandera de su propio país para buscar protección. No queremos que los extranjeros en nuestro país desconozcan su propia bandera. Les decimos únicamente que, si este país es bastante bueno para vivir el él, es también bastante bueno para hacerse ciudadanos del mismo. Abrigamos simpatía -- por todos los países cuyos recursos son explotados por extranjeros. Durante la discusión sobre el asunto de Muscle Shoals alguien dijo que la Compañía de Fuerza Motriz de Alabama era una negociación inglesa, y este solo rumor contribuyó más a declinar la oferta del grupo de productores de fuerza motriz del sur, que cualquier otra cosa. Y esta actitud fue muy natural. Pues, - el espíritu nacional se opone a que los extranjeros logren, por medios buenos, concesiones las cuales nuestros nacionales están en libertad de tomar, ya sea por medios buenos o malos. -- Memphis News Scimitar.

RESUSCITAR LA DESCONFIANZA.

(New York (N.Y.) Evening World, Junio
20 de 1925).

La protesta vigorosa de la Unión Latino-Americana de la Argentina contra el tono de la declaración-- de Kellogg, relativa a los asuntos mexicanos, es, sin -- género de duda, un reflejo de la impresión creada en to das las repúblicas sud-americanas. Es una protesta con tra el derecho, que se arrojan los Estados Unidos, de -- dictar, a las naciones latino-americanas, "la manera en que estas deben resolver sus problemas interiores, y la tendencia política, que debe regir en sus funciones -- públicas". La razón de la actitud sospechosa de los -- países latino-americanos en contra de nosotros estriba en la idea de que nosotros no tenemos ningún respeto -- por los derechos soberanos de las naciones débiles, -- cuando estos derechos se oponen a la explotación de sus recursos por el capital americano..

Mientras más pronto nosotros profesemos creer-- no solamente en, sino llevemos también a la práctica, la teoría de que nuestros vecinos latino-americanos tienen el mismo derecho, que reclamamos para nosotros, de ser el amo de sus propios destinos, más fácil será remover el recelo infeliz de que abriguemos propósitos innobles.

Es evidente que la declaración del Secretario-- Kellogg no fue un acto diplomático magistral.

Philadelphia Public Ledger, Junio 20 de 1925.

Hay más, que una solidaridad latino-americana, en la protesta de la Unión Latino-Americana en contra -- de la advertencia del Secretario Kellogg a México. Toda la América central y austral está siempre alerta por afrentas. Estos países abrigan el temor de que los Es-

tados Unidos no sean enteramente sinceros respecto de - todo lo que dicen con motivo de la "igualdad legal" de las naciones, de modo que se han vuelto sensibles en lo extremo en lo que concierne a sus derechos soberanos. - Protegidos por más de un siglo por la Doctrina de Mon - roe, quisieran continuar disfrutando de esta protección y al mismo tiempo repudiar la Doctrina. Han sido ense - ñados a tener miedo al "coloso del norte". Las relacio - nes entre México y los Estados Unidos forman, para ellos, la norma a base de la cual juzgan, equivocadamente, nues - tra política para con toda la América latina. Cuando - Washington frunce las cejas contra México, toda la Amé - rica latina se amedrenta. La única manera de ponernos - a salvo de estos ataques, los cuales tienen su origen - en la falta de comprendernos, estriba en que estos paí - ses aprendan a entender que abrigamos el deseo de vivir en buena inteligencia con México, y que nosotros, por - nuestra parte, procuremos también entender mejor los mo - tivos de temor de los países latino-americanos.

DIPLOMACIA ABIERTA.

(The Star and Stripes, Washington, D.C.

Junio 20 de 1925.

El Secretario Kellogg, el cual es nuevo en el - puesto de Secretario de Estado, probó, la semana pasa - da, un nuevo plan de correspondencia diplomática. Pre - cisamente en el momento en que este país pensaba que to - do estaba bien en México, el Secretario Kellogg entregó una declaración a la prensa, en la que dijo algunas co - sas bastante duras respecto al Presidente Calles y al -

Gobierno mexicano. Si Kellogg se hubiera apegado a la costumbre vigente, habría transmitido una carta al Gobierno mexicano por conducto del Embajador en Washinton.

El Presidente Calles aprobó, aparentemente, el nuevo plan de correspondencia, pues, contestó por el mismo conducto, refutando lo que dijera el Secretario Kellogg e insinuando que los asuntos de México eran su propio negocio y no el de los Estados Unidos.

Y ahora se anuncia que el Secretario Kellogg se apegará en lo futuro "a los conductos diplomáticos usuales" cuando quiera comunicarse con el Presidente de México. Y no ve ninguna razón en entablar en los periódicos un debate respecto a los derechos de los americanos".

El Secretario Kellogg tiene razón, al trazarse esta línea de conducta, pero no debería olvidar que nó el Presidente Calles sino él suscitó el "debate en los periódicos".

LA DECLARACION DE KELLOGG.

(Bristol (Va.) Herald-Courier, Junio 20 de 1925).

El ataque inesperado del Secretario de Estado-Kellogg al Gobierno de México no es criticado sólo profusamente en el país, sino que ha producido también una impresión desfavorable en la América central y del sur.

Guillermo Green, el Presidente de la Federación Obrera Americana, teme que la declaración de Kellogg -- pueda dar aliento a los contrarios del Gobierno mexicano para enderezar una revolución, y posiblemente conducir a una intervención militar de los Estados Unidos.

El Secretario Kellogg hizo referencia a rumores revolucionarios en México y amenazó con retirar el apoyo americano del Gobierno mexicano. Hay el peligro de que una tal declaración dé aliento a los elementos comunistas en México, y sería interesante saber qué gana -- rían los Estados Unidos si una revolución en contra del Presidente Calles tuviera éxito. El Nuevo Gobierno --- abrigaría, sin duda, propósitos menos amistosos para -- con los Estados Unidos, que el Gobierno del General Calles, y es muy posible que se desarrollaría una situa - ción la cual hiciera necesario una intervención militar. Aquellos elementos americanos que todavía están abrigando el deseo de una intervención, considerarían tal suceso como una ganancia. Las masas del pueblo americano, -- sin embargo, no la desean.

La declaración de Kellogg fue infeliz también -- porque suscitó el disgusto de los demás países latino -- americanos. Se condena, en una declaración expedida -- por la Unión Latino-Americana y firmada por su Presidente, la actitud de los Estados Unidos para con México, -- como esta se expresa en la declaración de Kellogg, y se hace hincapié en la simpatía de los demás países latinoamericanos por el Gobierno de México. La Unión de que -- se trata es muy severa en su crítica respecto al proce -- der americano, y acusa a la Casa Blanca de falta de respeto por la soberanía de los pueblos latino-americanos.

El pueblo americano no sabría sin duda qué con -- testación debiera dar a la Unión Latino-Americana. La -- Administración no le ha confiado sus secretos, de modo --

que los americanos están intrigados por la acción impre vista y singular del Departamento de Estado y esperan - una explicación.

NO HAY SORPRESA AQUI.

(Lynchburg (Va.) News, Junio 21 de 1925).

No pudo evitarse que el ataque excepcionalmente severo y faltante de decoro, que el Secretario Kellogg lanzó inesperadamente en contra del Gobierno mexicano por medio de una declaración pública, tuviera un eco malísimo en los demás países latino-americanos. Demodo que ni siquiera los ingenuos "altos funcionarios" en Washington pueden aparentar sorpresa con motivo de la exposición de la Unión Latino-Americana formulada recientemente. El Presidente de dicha Unión dice que la declaración de Kellogg acusa "aquella falta de respeto por la soberanía de nuestro pueblo que es una característica de la Casa Blanca, no obstante los principios pan-americanos que esta aparenta profesar con respecto a la igualdad legal de las naciones". Es muy fácil decir que esta es una expresión de prejuicio de parte de una organización que no tiene ningún afecto por los Estados Unidos. Pero estimular este prejuicio, y proporcionar una excusa para dar expresión al mismo con un pretexto de justificación, fue tan innecesario que esta manera de obrar constituye un error diplomático de primera magnitud. El Secretario Hughes hizo lo que fue de su parte para crear un ambiente de buena inteligencia entre las dos Américas, y a los pocos meses el Secretario Kellogg se conduce de tal modo que facilita una ex-

cosa por la declaración de que "el pueblo argentino no puede quedar indiferente frente al ultraje cometido con un país hermano". De modo que el trabajo de todo un número de años corre riesgo por virtud de un solo acto irresponsable.

UNA GUIA PARA LA DIPLOMACIA.

(Philadelphia (Pa.) Record, Junio 20 de 1925).

Ha transcurrido una semana después de que la crítica indiscreta del Secretario Kellogg del Gobierno-mexicano, dirigida no a las autoridades en contra de las cuales él pensó tener un motivo de descontento, sino a nuestro pueblo, dió margen a una reprensión mordaz y bien merecida por parte del Presidente Calles.

El tiempo ha sido bastante largo para reflexionar. Quizá, si el Secretario Kellogg ha leído la Biblia en el ínterin, haya encontrado el pasaje de las Escrituras que se aplica con tanta propiedad a las relaciones de naciones cristianas entre sí. Dice el fundador del Cristianismo: "Además, si tu hermano pecare en contra de tí, tómallo aparte y acuérdale su falta entre tú y él solos; y si te escucha, has ganado a tu hermano".

Es muy difícil, si no del todo imposible, impresionar a un adversario, sembrando al vuelo sus faltas.- Este método es nuevo en la diplomacia. Los contrincantes políticos de Woodrow Wilson lo han criticado de sobra con motivo de su política mexicana de la "espera vigilante", pero nunca incurrió en una impropiedad diplomática. Lo mejor que se puede decir en favor del Secreta

tario Kellogg es que aceptó la reprimenda del General - Calles con un silencio más decoroso que fue su declaración, -- una confesión que él sintió fuese menester.

VOLVER A SUSCITAR DIFICULTADES.

(The Idaho State Journal, Pocatello, Idaho,
Junio 22 de 1925).

Un individuo, que se llama W. O. Jenkins, ha sido, en último análisis, siempre responsable por nuestras dificultades con México. Este hombre es un mal actor y siempre ha procurado mantener a ambos países en un estado de inquietud. México está tratando, por todos los medios a su alcance, de lograr un Gobierno seguro y sano, y es una lástima que se permita a un aventurero trastornar la marcha normal de los negocios. Es cosa muy seria armar disgustos con los vecinos, y los americanos no tienen ningún afán de reñir con los mexicanos. Ambos países ganan por un trato amistoso, y ambos países pierden por una agitación egoísta. América debería desconocer a Jenkins y dejar a México avenirse con él como mejor le convenga. Es un crimen dejar a estos perturbadores causar fricción entre dos países cuyos intereses son tan semejantes, y cuya mutua buena inteligencia significa prosperidad para ambas naciones en su trato comercial.

KELLOGG ESTA OFUSCADO.

(The Daily Oklahoman, Junio 22 de
1925).

Hasta que tengamos pruebas fehacientes al efecto de que la posición americana está justificada, cual-

quier americano sin prejuicios debe forzosamente pensar mejor respecto de la contestación de Calles que del mensaje de Kellogg. Pues, la contestación del Presidente-mexicano tiene todas las trazas del lenguaje de un nacional indignado y excitado a la ira por un insulto gratuito e inexcusable. Si se toma en consideración la -- disposición natural de caballeros, de resentirse de insultos, no es fácil entender qué otra contestación ha--bría podido darse diferente a la expedida por el General Calles.

Pues, una de dos cosas es la verdad. O las -- condiciones en México son suficientemente graves para -- justificar otra ocupación fronteriza, si no la invasión del territorio mexicano en toda forma, o el Secretario-de Estado mandó a México la nota más insolente y mal -- redactada que salió de cualquier Gobierno después de que el insulto de Austria excitó la ira de Servia y condujo directamente a la gran guerra.

Es imposible pensar que, en los últimos años, -- hemos estado viviendo en una condición ignorante de lo -- que sucedió detrás de nuestra espalda, y que no supimos que la guerra estaba realizando holocaustos en nuestras fronteras. Es imposible sacar la conclusión de que las condiciones en la tierra de los aztecas y mexitlii son -- el cincuenta por ciento tan malas como insinúa la nota -- de Kellogg.

Por tanto parece que Kellogg ha cometido un serio error. Es probable que haya prestado demasiado --- oído a los agentes en la vanguardia de la explotación --